



PLAN ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA 2020-21 (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)

Aprobado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad en su reunión de 11 de diciembre de 2020 y en Junta de Facultad el 9 de marzo de 2021

La Política de Calidad propuesta y aprobada en el Centro se organiza en cuatro Áreas o ejes y estos a su vez en 11 Objetivos Generales. Los **objetivos específicos** que se derivan de los anteriores para el curso 2020-21 constituyen el Plan Anual de Calidad de la Facultad de Psicología para ese curso, y se describen a continuación.

• Area A: Formación del alumnado

[Procesos y evidencias de seguimiento: PC01, PC06, PC07, PC08]

OG01: Formación del alumnado – Compromiso de mejora continua de las titulaciones y de la coordinación de actividades académicas

Objetivo específico 01 (A-OG01 OE01).- Aumentar el número de miembros que asisten a las reuniones de coordinación de profesorado en relación con los que asistieron en el curso 2019/20 (PC01)

Objetivo específico 02 (A-OG01 OE02).- Aumentar el número de miembros que asisten a sus respectivas Comisiones Académicas en relación con los que asistieron en el curso 2019/20 (PC01)

Objetivo específico 03 (A-OG01 OE03).- Mejorar la coordinación docente horizontal / vertical en los títulos afectados, reduciendo el solapamiento de materias y fechas con respecto al curso 2019/20 (PC01)

• Area B: Atención al alumnado

[Procesos y evidencias de seguimiento: PC03, PC04]

OG04: Atención al alumnado – Captación de alumnado de enseñanza secundaria para los Grados y de alumnado de grado para Másteres

Objetivo específico 4 (B-OG04 OE4).- Mejorar la Tasa de Adecuación en el Grado de Logopedia y el número de primeras matrículas en el Máster en Psicología de la Intervención Social con respecto al curso 2019/20.

• Area C: Recursos humanos y materiales

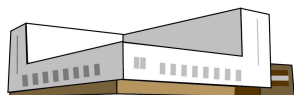
[Procesos y evidencias de seguimiento: PA05, PA06]

OG06: Recursos humanos y materiales – Recursos humanos: formación continua

Objetivo específico 5 (C-OG06 OE5).- Explorar las necesidades de formación del profesorado y comunicarlas al CFDP (PA05).

OG07: Recursos humanos y materiales – Recursos humanos: participación y organización

Objetivo específico 6 (C OG07 OE6).- Conseguir un técnico de apoyo para manejo de la instrumentación como ayuda a la docencia y la investigación (PA05, PA06).





OG08: Recursos humanos y materiales – Gestión de recursos materiales

Objetivo específico 7 (C-OG08 OE7).- Aumentar los fondos de la Docimoteca con respecto al curso 2019/20 (PA06).

Objetivo específico 8 (C-OG08 OE8).- Adecuar los recursos materiales a las nuevas necesidades surgidas por la reorganización del Centro (PA06).

• **Area D: Resultados, valoración y comunicación**

[Procesos y evidencias de seguimiento: PC01, PC05, PC07, PC08, PC09, PA03, PA04, PA07, PE01, PE02]

OG09: Resultados, valoración y comunicación – Instrumentos de análisis

Objetivo específico 9 (A-OG09 OE9).- Solicitar un MODIFICA que permita definir los márgenes de resultados académicos de los Másteres con una horquilla que los haga más realistas (PC05, PE02).

Objetivo específico 10 (D-OG09 OE10).- Consolidar el procedimiento homogéneo de seguimiento, evaluación de la docencia y grado de satisfacción de los grupos de interés que alcance a los seis títulos del centro, y que fue puesto en marcha el curso 2019/20 (PA03).

OG10: Resultados, valoración y comunicación – Organización de los procesos de acreditación y modificación / verificación de títulos

Objetivo específico 11 (D-OG10 OE11).- Cumplir con las acciones de mejora solicitadas por ANECA, relacionadas con los títulos consolidados, y sus posibles ampliaciones o desarrollos (PE02).

Objetivo específico 12 (D-OG10 OE12).- Realizar las actividades necesarias para la superación de los procesos de implantación de titulaciones nuevas (Verificación) o en proceso de seguimiento (Monitor) (PE02).

OG11: Resultados, valoración y comunicación – Comunicación de actividades y logros

Objetivo específico 13 (D-OG11 OE13).- Actualización de la versión en inglés de la página web del centro para adaptarla al nuevo formato introducido por la Universidad de Murcia (PC09)

Objetivo específico 14 (D-OG11 OE14).- Mantener constantemente actualizado el manual del sistema de aseguramiento interno para la calidad (MSAIC) y difundido por todos los grupos de interés (PC09, PE01).

Objetivo específico 15 (D-OG11 OE15).- Asegurar que la política de calidad es entendida y aceptada, al menos, por el alumnado de Grado, profesorado y PAS del centro (PC09, PE01)

